

**Excmo Sr. D. Carlos Cuerpo Caballero**  
**Ministro de Economía, Comercio y Empresa.**

Madrid, 7 de abril de 2025

Estimado Ministro,

La reciente imposición de aranceles por parte de los Estados Unidos exige una respuesta firme, coordinada e inteligente por parte de la Unión Europea y del Gobierno de España, en coordinación con las Comunidades Autónomas. No podemos resignarnos a perder ni a malograr un vínculo trasatlántico que ha sido, durante décadas, motor de crecimiento, estabilidad y cooperación. Esta situación requiere actuar con una sola voz desde Europa, reforzando nuestros principios comunes y haciendo valer el peso estratégico de la Unión Europea en el mundo.

En este contexto, resulta urgente articular un marco de respuesta que combine medidas inmediatas con una visión a medio y largo plazo que incluyan medidas estructurales. Una estrategia que no se limite a paliar los efectos, sino que refuerce la competitividad de nuestras empresas, garantice el equilibrio territorial y proteja especialmente a los sectores más expuestos, como el industrial y el primario, con especial atención a las pymes.

Es por lo anterior, que, desde el Partido Popular, ejerciendo la posición que los españoles nos otorgaron en las urnas como principal grupo parlamentario de las Cortes Generales, proponemos una hoja de ruta basada en la firmeza, la unidad de acción europea, la protección del tejido productivo nacional y el empleo, así como en una apuesta decidida por la competitividad industrial y el bienestar de los ciudadanos.

Asimismo, aprovechamos esta carta para remitir nuestras consideraciones respecto al borrador de Real Decreto Ley que nos ha hecho llegar y que su Gobierno tiene intención de presentar de manera inminente. Desde el Partido Popular entendemos que este instrumento debe responder con urgencia y con eficacia a las necesidades de los sectores afectados, pero también con visión estratégica y sentido de Estado, más allá de medidas coyunturales y financieras.

Agradeceríamos que desde el Gobierno se nos trasladase una respuesta a las propuestas que adjuntamos a este escrito, y que pudiesen concretarnos su predisposición a incluirlas entre las medidas que tienen previsto adoptar en este Real Decreto-Ley como consecuencia de las decisiones arancelarias adoptados por el gobierno de los Estados Unidos.

## CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS DEL PARTIDO POPULAR ANTE LA SITUACIÓN ARANCELARIA PLANTEADA POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS

### REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS URGENTES DE RESPUESTA A LA AMENAZA ARANCELARIA Y DE RELANZAMIENTO COMERCIAL

#### CONSIDERACIONES

- **Falta de transparencia.** De los 14.100M€ anunciados por el Presidente del Gobierno, se excluyen una parte significativa de las medidas:
  - **Fondos Next Generation (5.000M€).** No disponemos de ningún dato de los requerimientos y condiciones que se exigirán a los proyectos vinculados con la partida de 5.000M€ de la Adenda del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Es más de un tercio de las ayudas anunciadas.
  - **Línea ICO (1.000M€).** No hay ninguna referencia a los 1.000M€ adicionales de la línea ICO, sobre la que se desconoce el tipo de operaciones que se incluirán y sus condiciones.
- **El RD-Ley no es una respuesta realista a los aranceles:** algunas medidas anunciadas ya habían sido aprobadas y otras se habían intentado aprobar hace 4 meses, durante la tramitación del RD-L 9/2024, antes de la decisión de Trump:
  - **Plan MOVES III.** Es un programa de 2021 y no se ha incluido la simplificación para que los beneficiarios puedan obtener las ayudas en el momento de la compra del vehículo. Tampoco se ha considerado una línea específica para los vehículos más eficientes y de bajas emisiones de otras tecnologías (neutralidad tecnológica).
  - **Fondo de Apoyo a la Inversión Industrial Productiva (FAIIP).** Es una línea de 2020; aun así, entendemos que hay que redefinirlos y/o ampliarlos.
  - **Fondo para la Internacionalización de la Empresa.** Se amplía de 500M€ a 700M€, una medida de poco calado que sólo tiene impacto en algunos mercados emergentes que difícilmente pueden sustituir al mercado de los Estados Unidos. Esta medida también estaba prevista en el art. 3 del RD-Ley 9/2024.
  - **Causa de disolución de empresas.** Esta medida estaba incluida en el art. 5 del RD-Ley 9/2024 y permite ampliar hasta 2027 la situación de empresas que pudieran estar en causa de disolución por las pérdidas cometidas en los años 2020 y 2021, independientemente de que estén afectadas o no por los aranceles, por un plazo que tampoco está justificado. No tiene ninguna relación con la situación de los aranceles en los Estados Unidos.

- **No se explicitan las condiciones de las medidas aprobadas.** De las medidas coyunturales que son necesarias, no tenemos apenas información:
  - **Línea de avales ICO (5.000M€).** No se recogen las condiciones de los avales ni se contempla ninguna bonificación a los tipos de interés de los préstamos concedidos por las entidades financieras.
  - **Seguros CESCE:** Cobertura por cuenta del Estado de 2.000M€. Se quiere ampliar el techo de cobertura por cuenta del Estado de CESCE en 6.000M€, pasando de los 9.000M€ actuales a 15.000M€, sin justificación alguna (solo se justifica hasta los 11.000M€), y sin especificar si se espera una mayor siniestralidad.

### **POR TODO ELLO, SOLICITAMOS AL GOBIERNO:**

1. **Incorporar a las CCAA en la reasignación de Fondos Next Generation,** para asegurar que las ayudas lleguen verdaderamente al tejido productivo.
2. **Rediseñar el Plan MOVES, en 2 líneas:**
  - Mejorando su diseño y los procedimientos para que mejore su eficacia.
  - Habilitando una línea de vehículos eficientes de cualquier tecnología que garantice la neutralidad tecnológica.
3. **Detallar las condiciones tanto de los avales (5.000M€) como de los créditos ICO (1.000M€),** garantizando que los tipos de interés estén bonificados para las empresas afectadas.
4. **Retirar las medidas que no tienen una relación directa con la situación de los aranceles en los Estados Unidos,** como es la contemplada en el artículo 6 del borrador del RD-Ley, **en relación con la suspensión de la causa de disolución por pérdidas provocadas por diversos acontecimientos naturales, en ningún caso arancelarios.**
5. **Incluir en el Real Decreto-Ley una disposición para que el Gobierno acuda trimestralmente al Congreso de los Diputados a efectos de rendir cuentas** sobre el paquete de medidas completo que finalmente se apruebe.

<b>PROPUESTAS ESTRUCTURALES DEL PARTIDO POPULAR ANTE EL NUEVO ESCENARIO INTERNACIONAL</b>
---

1. **Un Plan de Competitividad Industrial,** que mejore la posición de nuestros sectores industriales y primarios sin distinción y sin ideología.
  - **Con medidas para abaratar el precio de la electricidad.**
    - Ampliar la vida útil de las nucleares.

- Eliminar el Impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica.
  - **Invertir en infraestructuras hidráulicas** para garantizar la competitividad de la industria agroalimentaria.
- 2. Una revisión de la política fiscal.**
- **Desbloquear la Ley de Fiscalidad Agraria**, con un impacto de 700M€ en el sector.
  - **Reducir las cotizaciones sociales** en los sectores afectados.
  - Permitir la **libre amortización de los activos fijos durante los próximos 3 años** para las empresas afectadas.
  - **Ajustar el IRPF a la inflación**, para recuperar renta disponible.
  - **Introducir incentivos fiscales** para las empresas de cara a promover el I+D+i, la generación de inversiones y el impulso a la internacionalización.
- 3. Complementar los préstamos con un fondo específico a disposición de las empresas afectadas**, que se financie con los aranceles que se quedan en España.
- 4. Incluir una dotación adicional de recursos, humanos y de promoción exterior**, con campañas publicitarias que incentiven la demanda exterior de nuestros productos y compensen el efecto de la subida de precios por los aranceles.
- 5. Elaborar, en coordinación con las CCAA, un Plan de refuerzo de las políticas aduaneras y vigilancia de mercado**, para garantizar que nuestros productores no compiten en desventaja con respecto a los productores de otros países.
- 6. Acelerar los trabajos de simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas para las empresas (muy especialmente con las PYMES)**, contenidas en el paquete ómnibus de la Comisión Europea.
- 7. Presentar los Presupuestos Generales del Estado para 2025**, a efectos de someter a debate parlamentario la política económica del gobierno e incluir las medidas vinculadas con la situación arancelaria con los Estados Unidos y otras actuaciones, como los gastos e inversiones en defensa.

*Vicesecretario de Economía del Partido Popular*  
*Juan Bravo Baena*